



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Ju 16 2019 1:43PM|GqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PDI51g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMabX0ggwUCLRka Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCviJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMhszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjju=pt8=gcwixrukibOXKLJTGdW2d7bHUilzdf=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Ju 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PDI51g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMabX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCviJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjju=pt8=gcwixrukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Ju 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PDI51g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMabX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCviJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMHszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQju=pt8=gcwixrukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpqQ=



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 00000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO CVzwME4866yVEME /8PDI51g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMabX0ggwUCLRka Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u - q P 4 Y u 6 2 A = T O Q = Y e 9 u = 4 1 m X Q i V w x n g f C v I J W c E M P y K J y e 9 N Z G w Y d a V p M H s z D = x Q l j 4 u w Q 1 e 8 T y h T B L b B Q i P F a Q X o J R j U I B O G Z D B 4 x t = n b m S a E v 6 m 9 M n n v u l 3 U L 6 = f G = T R N N w x s T 2 G p V 2 r E Q 0 w a l h 1 4 4 L a O Z U c k X u a g 8 d T Q j i u = p t 8 = g c w i r x u k i b O X K L J T G d W 2 d 7 b H U i L z d f l = O n 2 F U U C A k d L Z Q 8 U Q s R b 2 Y v Z P u W E 3 c 1 d T C K L c k j E Y 7 h 8 6 M o Q k V G H 5 r = C e W U x 9 6 F B u n c 5 x X Q a 5 T Z C z p Q = =



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMabX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMhszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjju=pt8=gcwixrukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUX96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqp9IwfMabX0ggwUCLRka Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCviJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMhszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjju=pt8=gcwixrukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO
CERTIFICACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

CURP

Datos de la Escuela o Institución

Nombre

Clave de Centro de Trabajo

Fecha de expedición del certificado

Promedio de primaria

Promedio de secundaria

Promedio final de básica

Datos de la expedición y firma electrónica

Lugar

Fecha

Autoridad educativa: JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES, SECRETARIO DE EDUCACIÓN.

No. certificado autoridad educativa: 0000000000000001114

Sello digital autoridad educativa:

1717991|1717991-EDBADC2FB4C73CB33EB160B7A2DB2340EDBAD1717991|JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES|Jul 16 2019 1:43PM|CqDiRrea6E2wQhqO
CVzwME4866yVEME /8PD1S1g6AV48D8VrLhKUDq0Sjqnp9IwfMabX0ggwUCLRKa Hg5q8aYhya63If2HVqH1sA08poer080P1J6Z

Fecha y hora de timbrado: 00/00/0000 00:00:00

Sello digital SEP:

T 7 H J Q 3 d 0 X I d v t M u E S H = X = o p a J 7 f 4 f w C K e f 2 1 9 U R U L O P n Y w 0 d r G V 2 o f o a 9 J u -
qP4Yu62A=TOQ=Ye9u=41mXQivwxngfCvIJWcEMPYKJye9NZGwYdaVpMhszD=xQlj4uwQ1e8TyhTBLbBQjPFaQXoJRjUIB0GZDB4xt=nbmSaEv6m9M
nnvul3UL6=fG=TRNNwxsT2GpV2rEQ0walh144LaOZUckXuag8dTQjju=pt8=gcwirxukibOXKLJTGdW2d7bHUilZdfI=On2FUUCAkdLZQ8UQsRb2YvZPu
WE3c1dTCKLckjEY7h86MoQkVGH 5r=CeWUx96FBunc5xXQa5TZCzpQ==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada de la servidora pública o del servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 29 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Jalisco y sus Municipios; su integridad y autría se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://consultaescolar.jalisco.gob.mx/escolar>

Con fundamento en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los documentos de certificación expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno en el Sistema Educativo Nacional.